

Imprimir



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Oficina de
Relaciones Públicas y
Comunicaciones

NP-917-2017 » CHUI EXPONE AVANCES DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA DECLARAR ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL HUMEDAL DE PUERTO VIEJO

Síguenos en :





En reunión de trabajo, nuestro gobernador regional Nelson Chui Mejía expuso los avances de la elaboración del expediente técnico para declarar como Área de Conservación Regional (ACR) el Humedal de Puerto Viejo, en la provincia de Cañete.

“Necesitamos coordinar y articular un trabajo a paso firme para culminar esta iniciativa y elevarla a la Presidencia del Consejo de Ministros a fin de preservar este paraje natural, que ha quedado desprotegido por la desafectación dispuesta por el Ministerio del Ambiente”, explicó Chui Mejía.

Por su parte, el gerente regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Walter Huamán anunció que los estudios se encuentran en un 40% al realizarse el levantamiento de los polígonos de las superposiciones existentes, incorporación de imágenes satelitales y actualización Plan de Desarrollo Urbano para determinar la zonificación del lugar, entre otros pasos.

La primera autoridad regional indicó que se tomarán decisiones concretas para defender el espejo de agua y evitar que se convierta en un negocio empresarial que podría depredar todo el humedal y su ecosistema.

Finalmente, el titular de la región Lima instó a las autoridades, dirigentes y actores sociales involucrados a unir fuerzas para promover la conservación de este paraje, que forma parte del corredor del Pacífico Central y espacio donde anidan aves migratorias de diversos países del mundo.

Publicado el 2017-06-22 09:38:10 por prensa

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA | Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones